

**ACTA N° 005 – SG – GADMCP - 2016
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO,
REALIZADA EL LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, al 01 día del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria del 28 de enero del 2016, dispuesta por la señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario Ad-hoc el Sr. Marcelo de la Torre Sánchez, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del Acta N° 004 del 25 de enero de 2016;
5. Conocimiento y resolución del Informe Jurídico presentado por el Procurador Síndico, mediante oficio 0016. Informe No. 002 P.S. GADMCP de 28 de enero 2016, en relación al suplemento de crédito N° 1, remitido por el Director Financiero mediante informe 001-DF-GADMCP-2016 del 14 de enero del 2016.
6. Lectura, análisis y resolución en primer debate de la Reforma a la Ordenanza que Crea la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, presentada mediante oficio N° 013-SG-GADMCP-2016 de 18 de enero de 2016, por la Dra. Matilde Egas Santeli Secretaria de Concejo; y,
7. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la señora Alcaldesa y luego del saludo, solicita al Secretario Ad-Hoc se constate el quórum; una vez realizado, se cuenta con la presencia de los señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche; Flavio Javier Yungazaca Yáñez y la señora Alcaldesa; con lo que se cuenta con el quórum para que se instale la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.-** La señora Alcaldesa, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida y agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la sesión convocada, esperando que las ideas vertidas este día, vayan en beneficio del cantón y la municipalidad; con esas palabras declara instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** La señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el orden del día, seguidamente interviene el señor Concejales Fidel Castro, saluda a los presentes, y menciona que en la sesión anterior se hizo una resolución de Concejo, donde el informe del financiero relacionado con el punto 5to de esta sesión, pasaba a las comisiones este informe todavía está en discusión del presidente de la Comisión de Salud e Higiene y la comisión de Presupuesto, y se van a "reunirse el día de mañana para finiquitar

especialmente sobre la construcción de la casa del Adulto Mayor, pensando en que no habían los sustentos legales, no se conocen cuantos adultos beneficiarios existen, creyendo conveniente que pase a las comisiones de presupuesto y sanidad e higiene, delegándome en comisión del día viernes a la ciudad de Lago Agrio para hacer unas averiguaciones, el oficio ya lo tienen en las manos, por lo que sugiere que se apruebe el orden del día pero sin el punto 5 para que se lo trate en la próxima sesión con el informe respectivo de las comisiones".- Toma la palabra la señora Alcaldesa e indica que es necesario debatir el tema a sabiendas que es un proyecto que va en beneficio de la colectividad del cantón, considerando que es retrasar el trabajo que se está realizando.- El señor Concejal Alberto Meneses, interviene diciendo "solamente requieren conocer los datos de los beneficiarios tanto en la parte urbana y rural, propone que el punto 5 debe tratarse con el sustento legal de los informes en la próxima sesión de concejo".- El señor Concejal Flavio Javier Yungazaca menciona que "sobre el punto 6 no tiene validez porque la Secretaría General proponente ha renunciado y no se encuentra presente así mismo sobre el tema relacionado para fijar fecha y hora para la rendición de cuentas y solicita que se incluyan en los puntos del orden de la próxima sesión".- La señora Alcaldesa manifiesta que no se incorporó dentro del orden del día la solicitud de renuncia de la Secretaria General, debido a que las convocatorias ya estaban realizadas.- La señora Concejala Marisol Meneses dice: que el Director Financiero siempre que explica sus argumentos lo hace de una manera rápida y no se le entiende por su actitud molesta y enojado, referente al suplemento de crédito N° 1 y piden que lo aprueben en la sesión de concejo cuando manifiestan que dicho proceso lo han subido al portal y depende de los Directores como asesores para en lo posterior no tener problemas de sanciones administrativas con la Contraloría del Estado.- Interviene el Procurador Síndico y recomienda que se apruebe el suplemento para la aprobación total del presupuesto como herramienta financiera, y los elementos se aprueban en el suplemento por las variaciones del presupuesto por rublos que no estaban contemplados en la actualidad.- Seguidamente interviene el señor Concejal Fidel Castro Sánchez y propone que se apruebe el Orden del Día, pero sin el punto N° 5 para que se les dé tiempo para presentar los informes, moción que es respaldada por el señor Concejal Javier Yungazaca Yáñez; la señora Alcaldesa solicita a Secretaría que al haber una moción y respaldo a la misma se someta a votación y con los votos de los señores concejales: Fidel Castro, proponente de la moción, Ruth Marisol Meneses, en contra de la moción, Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción, David Pascual Noteno Coquinche razona su voto diciendo: que de acuerdo a la sesión anterior se debe respetar la resolución que se dio, esto que las comisiones presenten sus informes sobre el tema, por lo que aprueba la moción presentada; Flavio Javier Yungazaca Yáñez, respaldante de la moción; y, señora Alcaldesa, en contra de la moción presentada.- Secretaría informa que se aprueba el orden del día con cuatro votos a favor y dos en contra.- **CUARTO PUNTO: Aprobación del Acta N° 004 del 25 de enero de 2016.**- En este punto la señora Alcaldesa, pone en consideración de la sala la aprobación del Acta No. 004 realizada el día 25 de enero de 2016, en este momento se efectúa la revisión por parte de los señores concejales.- El señor concejal Flavio Javier Yungazaca Yáñez menciona que en el quinto punto del Acta se cambie la palabra cancha por casa del adulto mayor, y el señor Concejal Segundo Fidel Castro Sánchez que se corrijan algunas palabras porque no dan consonancia en las sílabas; con lo mencionado la señora Alcaldesa, solicita a la sala si hay alguna

moción para la aprobación del Acta y el señor concejal Flavio Javier Yungazaca mociona que con las correcciones sugeridas se apruebe el Acta N° 004 del 25 de enero del 2016, moción que es respaldada por el señor concejal David Noteno; en este momento la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se someta a votación la moción presentada y con los votos de los señores concejales Segundo Fidel Castro Sánchez, por la moción; Ruth Marisol Meneses Díaz, por la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Pascual Noteno Coquinche, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungazaca Yáñez proponente de la moción y la señora Alcaldesa por la única moción.- Secretaría informa que se aprueba la moción por unanimidad.- Por lo que, en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

RESOLUCIÓN N° 009 - 2016

EL SENO DEL CONCEJO RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 004 DEL 25 DE ENERO DE 2016; CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y resolución del Informe Jurídico presentado por el Procurador Síndico, mediante oficio 0016. Informe 002 P.S. GADMCP de 28 de enero 2016, en relación al suplemento de crédito N° 1, remitido por el Director Financiero mediante informe 001-DF-GADMCP-2016 del 14 de enero del 2016.- En este punto del orden del día se ha establecido que los integrantes de las comisiones de Planificación y Presupuesto así como la de Cuestiones Sociales Salud e Higiene realicen presente el informe el día martes dos de febrero de 2016, para ser analizado y debatido en una sesión extraordinaria la cual se llevará a cabo el día 03 de febrero de 2016.- Por lo que el Punto Cinco del orden del día queda suspendido.-

SEXTO PUNTO: Lectura, análisis y resolución en primer debate de la Reforma a la Ordenanza que Crea la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, presentada mediante oficio N° 013-SG-GADMCP-2016 de 18 de enero de 2016, por la Dra. Matilde Egas Santeli Secretaria de Concejo.- En este punto la señora Alcaldesa indica a los señores concejales, que es sencillo el análisis de la presente reforma a la Ordenanza en mención y considera importante que en plazo de 15 días a partir de la presente se hagan los correctivos a la Reforma de la Ordenanza en cuestión; cediendo la palabra al Procurador Síndico para que dé una explicación sobre la mencionada Reforma de la Ordenanza; manifestando que existe una ordenanza donde se debe actualizar datos en los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 12 las palabras "Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo" y a continuación del Artículo 7 sustitúyase "Art. 4" Simbología de la Gaceta Oficial Municipal; por "Art. 8"; el señor concejal Alberto Meneses, mociona que se dé por conocida en primer debate y pase dicha Reforma y la Ordenanza a la Comisión de Legislación y les haga llegar en digital para que se realicen las observaciones pertinentes; la moción es respaldada por el señor concejal David Noteno Coquinche; en este momento la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se someta a votación la moción presentada y con los votos de los señores concejales:

3

Segundo Fidel Castro Sánchez, por la moción, Ruth Marisol Meneses Díaz, por la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, proponente de la moción; David Pascual Noteno Coquinche, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungasaca Yánez, por la moción y la señora Alcaldesa por la única moción.- Secretaría informa que se aprueba la moción por unanimidad.- Por lo que, en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

RESOLUCIÓN N° 010 - 2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: QUE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° 013-SG-GADMCP-2016 DE 18 DE ENERO DE 2016, POR LA DRA. MATILDE EGAS SANTELI SECRETARIA DE CONCEJO; DAR POR CONOCIDA EN PRIMER DEBATE Y PASE DICHA REFORMA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y LES HAGA LLEGAR EN DIGITAL PARA QUE SE REALICEN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES.

SÉPTIMO PUNTO: Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la señora Alcaldesa agradece la participación de los señores concejales a la sesión de concejo y con esas palabras declara clausurada la presente sesión, siendo las 13H00.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.



SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP



SR. MARCELO DE LA TORRE S.
SECRETARIO AD - HOC DEL CONCEJO